



No cerramos el Zoológico Simón Bolívar sino que lo transformamos para el realce de la vida silvestre

..... || **Jorge Hernández**

Coordinador del Programa de Manejo y Conservación de la Vida Silvestre del Área de Conservación Cordillera Volcánica Central, perteneciente al Sistema Nacional de Áreas de Conservación (Ministerio del Ambiente y Energía).

Los zoológicos, tal como los conocemos, nacieron por la innata curiosidad del ser humano y su deseo de conquistar y dominar su ambiente, incluidos en este los seres vivos. Ya en las antiguas civilizaciones, como la egipcia, la maya y la incaica, se mantuvo animales silvestres en cautiverio. Esos zoológicos iniciales fueron evolucionando hasta que, en 1765, en Viena, se estableció el primero moderno. A partir de entonces, la tendencia ha sido procurar que los animales en cautiverio se sientan como en su hábitat natural, para lo que es necesario proporcionarles mayores espacios y mejores ambientes (recintos amplios y ambientados utilizando las mejores técnicas de enriquecimiento ambiental), dietas científicamente balanceadas y monitoreo constante por parte de expertos en reproducción y comportamiento animal (nutricionistas, veterinarios, biólogos, educadores ambientales, ingenieros y arquitectos paisajistas, entre otros).

Así, por ejemplo, existen zoológicos que simulan torrenciales aguaceros y tormentas eléctricas, neblina e incluso oleaje —esto último para que las aves de playa cautivas



Volver al índice



A. Baltodano. Zoológico Simón Bolívar, Costa Rica.

se alimenten de la misma forma en que lo harían en la naturaleza-. A osos polares, focas y pingüinos se les ve en grandes piscinas naturales, donde se recrean sus hábitats a la perfección (temperatura y humedad son estrictamente controladas). De hecho, algunos visitantes de zoológicos deben visitarlos repetidamente para poder observar algunos animales que no les fue posible ver la primera vez, ya que estos tienen la posibilidad de no dejarse ver.

Por otra parte, con el paso de los años, los zoológicos han ido orientando

sus funciones hacia la conservación, la investigación, la educación, la reproducción y el rescate y la rehabilitación de especies, más allá de su sola exhibición con fines recreativos, que era su objetivo inicial. Hoy, muchas de esas instituciones son parte de esfuerzos de conservación internacional; una variedad de programas de reintroducción de especies amenazadas o en peligro de extinción son liderados por prestigiosos zoológicos del mundo y a sus acciones se les conoce como conservación ex situ.

En el ámbito nacional, el ministro y la viceministra de Ambiente, con el apoyo de técnicos del Ministerio de Ambiente y Energía y de funcionarios de Sistema Nacional de Áreas de Conservación, plantearon la transformación del Zoológico Nacional Simón Bolívar y del Centro de Conservación Santa Ana. Esto porque, a pesar de los esfuerzos realizados en las últimas tres décadas, nuestro Zoológico Nacional no evolucionó hacia los espacios amplios y verdes ni hacia la exhibición digna de sus animales, sino que sigue siendo un sitio limitado por muchos factores: su presupuesto, su pequeña área física llena de jaulas de cemento y rejas e, incluso, el río Torres que lo rodea, que se encuentra muy contaminado y provoca gran cantidad de aerosoles bacterianos y malos olores, lo que, además de ser negativo para los animales, ha dado pie a la queja constante del público.

El actual Zoológico Nacional, que es un bien patrimonial de todos los costarricenses y, por lo tanto, debe de ser tutelado por el Estado, exhibe animales en pequeños espacios mantenidos en condiciones totalmente artificiales. La ciudad de San José se tragó este viejo zoológico de casi cien años y ya no es posible seguir presentando a los visitantes, y especialmente a los niños, esta colección de animales en las condiciones actuales. Por el contrario, debemos fomentar en ellos suficientes conciencia y sensibilidad respecto del hecho de que el sitio de los animales silvestres es el bosque y no un reducido encierro.

Por estas razones, esta clausura es más bien una metamorfosis, una transformación -justa y necesaria- en jardín botánico, similar al Lankester, administrado con mucho éxito por la Universidad de Costa Rica en Paraíso de Cartago. El sitio actual, en barrio Amón, de aproximadamente 2,4 hectáreas, por su topografía se presta perfectamente para ese proyecto, que esperamos se desarrolle en muy pocos años con el apoyo de la Universidad de Costa Rica. El nuevo jardín será un espacio para que los visitantes nacionales y extranjeros puedan disfrutar una exuberante presentación de plantas en las condiciones más naturales posibles.

Por otra parte, se ha convenido con la Fundación Lorne Ross, la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo Integral de Santa Ana y la Comisión de Ambiente de la Municipalidad de Santa Ana, que en el Centro de Conservación Santa Ana se desarrolle un parque natural urbano donde los visitantes puedan convivir de manera natural con la fauna silvestre.



Según una encuesta dirigida por Carlos Drews, del Instituto de Conservación y Manejo de Vida Silvestre de la Universidad Nacional, realizada en 1999 por Unimer y financiada por Humane Society International, en los hogares costarricenses había en ese año 250.000 animales silvestres en cautiverio, que vivían solos, en jaulas no mayores al tamaño de un televisor mediano, con dietas inapropiadas,



A. Baltodano. Zoológico Simón Bolívar, Costa Rica.

sin atención veterinaria y que, en su mayoría, tanto por su forma de adquisición como por la de tenencia, eran ilegales (hoy se estima que la cifra es de 400.000). Este tipo de tenencia es inmoral, porque afecta ecosistemas completos y especies en peligro de extinción.

Ese mismo estudio determinó que la mayoría de los costarricenses no estamos de acuerdo en mantener animales silvestres en cautiverio en dichas condiciones. Loras, pericos y demás animales silvestres en cautiverio deben desaparecer de las casas costarricenses en el corto plazo si queremos preservar nuestro recurso

silvestre tan rico y diverso. La nueva Ley de Vida Silvestre (de 2013), primera *ley de iniciativa popular* en el país, promovida por más de 80.000 costarricenses, prohíbe la cacería deportiva, sanciona la tenencia de fauna silvestre y castiga su mascotización con altas multas y penas de cárcel, según sea el caso. Nuevamente, Costa Rica se destaca con novedosas y progresistas acciones en las que se manifiesta que nos gusta y defendemos la vida silvestre en sus variadas y numerosas formas, y que a ella le reconocemos valor estético, cultural, escénico, medicinal, ecológico y científico.